

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Trabajo Social ¿encrucijada de un perpetuo retorno en Colombia?

Maira Judith Contreras-Santos 

Doctora en Urbanismo. Trabajadora Social

Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia

mjcontrerass@unal.edu.co

Resumen

Desde la tercera década del siglo XX, la intervención del Trabajo Social ha sido compleja en función de los fines del desarrollo, derivados de actos internacionales suscritos por los gobiernos colombianos. Actualmente, la puesta en perspectiva de la intervención del Trabajo Social con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) tampoco es simple. Para contribuir a su comprensión, en este artículo, se compilan los resultados de la pesquisa que caracteriza los aportes del Trabajo Social en los ciclos de las políticas públicas encauzadas a la consecución de los ODS, planteados por su autora en el XVI Congreso Colombiano de Trabajo Social que se realizó del 18 al 21 de octubre de 2022 en Riohacha - Guajira.

Palabras clave: Colombia; Trabajo Social; Objetivos de Desarrollo Sostenible; Relaciones; Logros; Limitaciones; Retos; Aportes.

Recibido: 13/10/2022 | **Aprobado:** 07/03/2023 | **Publicado:** 06/06/2023



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Financiación o proveniencia del artículo: Artículo derivado del proyecto de investigación “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Trabajo Social ¿bitácora de un perpetuo retorno en Colombia?” Financiado por la Universidad Nacional de Colombia.

¿Cómo citar este artículo? / How to quote this article?

Contreras-Santos, M. J. (2023). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Trabajo Social ¿encrucijada de un perpetuo retorno en Colombia? *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (36), e20712524. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i36.12524>

The Sustainable Development Goals in Social Work, ¿crossroads of a perpetual return in Colombia?

Abstract

Since the third decade of the 20th century, the intervention of Social Work has been complex depending on the goals of development, derived from international acts signed by the Colombian governments. Currently, putting the intervention of Social Work with the Sustainable Development Goals (SDG) into perspective is not simple either. To contribute to its understanding, this article compiles the results of the research that characterizes the contributions of Social Work in the cycles of public policies aimed at achieving the SDGs, proposed by its author at the XVI Colombian Congress of Social Work that was held at October 18 to 21, 2022 in Riohacha - Guajira.

Keywords: Colombia, Social Work; Sustainable Development Goals; Relationships; Achievements; Limitations; Challenges; Contributions.

Sumario: 1. Introducción, 2. Metodología, 3. Hallazgos, 3.1 De los ODS en general, 3.2 De los ODS en particular, 3.3 Del contexto colombiano de los ODS, 3.4 De los ODS en Colombia, 3.5 De las políticas públicas con ODS en Colombia, 3.6 Del Trabajo Social y las políticas públicas con ODS en Colombia, 4. Conclusiones, 5. Referencias bibliográficas.

1. Introducción

La intervención del Trabajo Social “a la luz” de los propósitos del desarrollo, provenientes de tratados, convenios, convenciones, acuerdos, arreglos y otros actos internacionales, ratificados por los gobiernos colombianos, ha sido compleja. Ciertamente, a partir de 1936 con diversos referentes, el Trabajo Social ha contribuido a (de-re)construir tales propósitos en dispositivos como políticas, planes, programas, proyectos, actividades y tareas.

Sin embargo, la investigación en torno a dicha intervención no muestra la misma intensidad. A la fecha, por ejemplo, el Trabajo Social no ha editado sus debates sobre los mecanismos con los cuales ha cristalizado aquellos propósitos. Por lo tanto, es necesario acentuar esa octogenaria trayectoria interpelando distintas fuentes y, ante todo, las nuestras.

En esta oportunidad, procedemos resaltando las conexiones de la intervención del Trabajo Social con los ODS expuestas por colegas en artículos de revistas y capítulos de libros desde octubre de 2015 hasta septiembre de 2022. Dimensionamos esos vínculos atendiendo a los objetivos y a los temas propuestos en el eje 4 del XVI Congreso Colombiano de Trabajo Social, efectuado del 18 al 21 de octubre de 2022. Posteriormente, reflexionamos acerca de los aportes del Trabajo Social a los ciclos de las políticas públicas formalizadoras de los ODS en tres apartados: metodología, hallazgos y conclusiones de la investigación.

2. Metodología

El devenir del Trabajo Social en Colombia denota que su investigación y su intervención – cualesquiera que sean sus definiciones – son megacategorías con despliegues orientados por disímiles postulados de desarrollo. Evidentemente, con variados niveles de conciencia en sus múltiples dominios, el Trabajo Social ha establecido articulaciones con los propósitos del desarrollo moderno instituidos por los gobiernos, a diferentes escalas, en políticas, planes, programas, proyectos, actividades y tareas.

Dado que esas herramientas gubernamentales han sido guiadas predominantemente, desde la década de 1950, con preceptos atinentes al concepto de desarrollo como modernización y, desde la década de 1970 hasta nuestros días, con cánones del concepto de desarrollo como neomodernización, el Trabajo Social ha reaccionado de manera heterogénea. Al responder, expresamente, ha recurrido a precisos conceptos de desarrollo. Por ejemplo, se ha basado en los conceptos de desarrollo como satisfacción de necesidades básicas, humano y sostenible para complementar los conceptos de desarrollo como modernización y neomodernización. A su vez, ha utilizado los conceptos de desarrollo como dependencia y a escala humana para cotejar los conceptos de desarrollo implantados. Inclusive, ha interpuesto el concepto de posdesarrollo para

proponer la extinción del desarrollo moderno en todas sus versiones generando postulados defensores de la vida humana en paz con la vida no humana (Contreras-Santos, 2021).

Esas réplicas no han sido abordadas con los horizontes y las profundidades requeridas para descubrir los aportes del Trabajo Social al asunto e incorporarlos, verbigracia, en procesos complejos impulsados en realidades y con objetivos e instrumentos del mismo orden. En este sentido, el acumulado del Trabajo Social concerniente a la materia ha sido profuso, disgregado y demandante de rotación.

Para cooperar en el giro, es clave potenciar la comprensión al respecto. Aquí, en sintonía con el eje 4 del XVI Congreso Colombiano de Trabajo Social, reconocemos la participación del Trabajo Social en las políticas públicas que plasman los ODS en el país. Entonces, nos preguntamos ¿qué aportes proporciona el Trabajo Social a los ciclos de las políticas públicas que concretan los ODS en Colombia? Este interrogante lo especificamos en tres preguntas: ¿en qué contextos son desplegadas las políticas públicas que vierten los ODS? ¿Cuáles son los papeles del Trabajo Social en esos contextos? ¿Cuáles son las contribuciones, los retos, las críticas y los interrogantes de la investigación y de la intervención del Trabajo Social en los diseños, las implementaciones y las evaluaciones de tales políticas públicas? Con la intención de responder, adelantamos un proceso metodológico, compuesto por cinco fases activadas simultáneamente.

La primera fase, “Preliminar”, abarcó tres actividades: (i) constituir el equipo de investigación, (ii) formar al equipo en estrategias y técnicas de búsquedas de información, manuales y automatizadas –gestores bibliográficos–, con la asesoría de expertos y del equipo del Sistema Nacional de Bibliotecas (SINAB) de la Universidad Nacional de Colombia; al igual que (iii) diseñar y socializar el protocolo de investigación, que incluyó glosario de palabras claves y series de preguntas para explorar los datos alusivos al núcleo de indagación con la mayor efectividad posible. Los resultados alcanzados fueron: (i) un equipo integrado por una coordinadora, estudiantes-investigadores y asesores en software cualitativo¹ con conocimientos relativos a búsquedas de información; y (ii) un protocolo socializado con ese equipo.

La segunda fase, “Recolección de la información”, englobó tres actividades: (i) buscar documentos sobre los ODS suscritos o causados por el Gobierno colombiano; (ii) rastrear artículos de revistas y capítulos de libros, publicados por colegas de Trabajo Social desde octubre de 2015 hasta septiembre de 2022, que emplearon los términos de la unidad de análisis de esta indagación

¹ Este equipo fue constituido por docentes, egresadas y estudiantes del semillero de investigación Ecocreación: Vida, Salud y Paz, del mismo modo que con estudiantes de las asignaturas Práctica Académica Universidad al Barrio - Universidad al Páramo, Planeación Social y Desarrollo Rural. Se contó con integrantes de la División de Informática de la Facultad de Ciencias Humanas y el Sinab de la Universidad Nacional. Especialmente, fueron participantes (i) en la recolección de información: Andrés Eduardo Herrera Aranda, Citlali Aguilar Contreras, Margarita Helena Uribe Espinoza, Sandra Jimena Pulido Maldonado y Sergio Steven García Osorio; y (ii) en el procesamiento de la información: Sergio Steven García Osorio y Pamela Andrea Reyes Casas con la asesoría de Edgardo Luis Ortega Mercado y Luis Carlos Trujillo Falla.

–Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, Agenda 2030, Trabajo Social, políticas públicas, Colombia– y operadores booleanos –and, or, not–, en dos motores de búsqueda –Google y Google Académico–, el repositorio de la Universidad Nacional de Colombia y seis bases de datos de las Ciencias Sociales y Humanas con amplia consulta en América Latina –BASE, JStore, Redalyc, Research Gate, Scielo y Scopus–; (iii) registrar textos con los términos de esa unidad de análisis, impresos por trabajadores sociales en las ocho revistas nacionales de Trabajo Social vigentes² y cuatro revistas internacionales³, así como en trece revistas de Colombia y América Latina en las cuales publican nuestros colegas⁴. Los resultados producidos fueron: (i) un cúmulo de tomos con diagnósticos y seguimientos institucionales nacionales e internacionales acerca de los ODS organizado; (ii) 2930 obras revisadas; (iii) 45 escritos con citas de los términos de aquella unidad de análisis localizados; (iv) 40 ensayos, internacionales y de otras disciplinas, con variables contextuales alrededor de dicha unidad de análisis hallados; y (v) 9 textos (6 artículos y 3 capítulos de libros) seleccionados para configurar el corpus documental de esta investigación que fueron creados por trabajadores sociales y contienen las categorías de la unidad de análisis de la misma, es decir: Objetivos de Desarrollo Sostenible or ODS or Agenda 2030 and Trabajo Social and políticas públicas and Colombia (véase tabla 1).

Tabla 1. Corpus documental de la investigación: artículos de revistas y capítulos de libros seleccionados.

No.	Tipo de texto	Título del texto	Autor (a, es)	Enlace de consulta del texto
1	Artículo de revista	Desarrollo y salud: la emergencia de un nuevo paradigma	Jesús María Sánchez-Ordóñez	https://revistapropectiva.univalle.edu.co/index.php/prospectiva/article/view/8934/13165
2	Artículo de revista	Acerca de la categoría territorios y paisajes en las lógicas sociales de la complejidad	Marisol Isaza-R.	http://190.15.17.25/eleuthera/downloads/Eleuthera23(2)_4.pdf

² Estas son: Revista Colombiana de Trabajo Social del Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social; Revista Eleuthera de la Universidad de Caldas; Revista Palobra de la Universidad de Cartagena; Revista de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Pontificia Bolivariana; Revista Trabajo Social de la Universidad de Antioquia; Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social, de la Universidad del Valle; Revista Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia.

³ Estas son: Cuadernos de Trabajo Social de la Universidad Tecnológica Metropolitana; Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica; Revista de Ciencias Sociales de la Universidad del Zulia, y Revista de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México.

⁴ Estas son: Tabula Rasa de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca; Revista Hojas y Hablas de la Fundación Universitaria Monserrate; Revista Polisemia de la Corporación Universitaria Minuto de Dios; Revista Oasis de la Universidad Externado de Colombia; Revista Republicana de la Corporación Universitaria Republicana; Revista Colombiana de Ciencias Sociales de la Universidad Católica Luis Amigó; Revista Tejidos Sociales de la Universidad Simón Bolívar; Revista Sendas Sociales de la Corporación Universitaria San Alonso; Revista Perspectivas de la Universidad Francisco de Paula Santander; Revista Búsqueda de la Corporación Universitaria del Caribe; Revista Jurídica Erg@omnes de la Corporación Universitaria Rafael Núñez; Revista Latinoamericana de Estudios de Familia y Revista UIS Humanidades.



3	Artículo de revista	Representaciones sociales sobre el territorio, desde los acuerdos de la Habana, en un grupo de mujeres Rurales del municipio de Viotá, Cundinamarca	Yuri Alicia Chávez Plazas y María Lucero Ramírez Mahecha	https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39657713014
4	Artículo de revista	Desarrollo sostenible: Desde la mirada de preservación del medio ambiente colombiano	Jacqueline Guillén de Romero, Jorge Calle García, Angélica María Gavidia Pacheco y Ana Gabriela Vélez Santana	https://produccioncientificaluz.org/index.php/racs/article/view/34664/36569
5	Artículo de revista	Ideología de género en México, Colombia y España: ¿eclosión o afianzamiento?	María del Pilar Blanco-Echeverry	https://revistasoj.s.ualdas.edu.co/index.php/eleuthera/article/view/6818/6161
6	Artículo de revista	Análisis y reflexiones del acompañamiento social y sostenibilidad en vivienda gratis en Cartagena de Indias	Jánice Domínguez Machado	https://conetsco.org/wp-content/uploads/2019/11/RevistaConets.pdf
7	Capítulo de libro	Tendencias del trabajo social: retos del trabajador social en el campo laboral	Yubis Estella Seña Vidal, Claudia González Ramírez y Christian Quinteros Flores	https://www.cecar.edu.co/documentos/editorial/e-book/enfoques-teorias-y-del-trabajo-social-y-sus-programas-academicos.pdf
8	Capítulo de libro	Panorama institucional y horizonte del programa de trabajo social de Cekar: análisis y reflexiones	Blanca Pérez Contreras, Rubiela Godín Díaz y Bibiana Chiquillo	https://www.cecar.edu.co/documentos/editorial/e-book/enfoques-teorias-y-perspectivas-del-trabajo-social-y-sus-programas-academicos.pdf
9	Capítulo de libro	Reflexiones inacabadas sobre un diálogo fundante en la Corporación Universitaria del Meta: ODS y nuestra existencia en la Orinoquía	Suhjaila Zuaín Sayur, Jenny Cubillos Díaz, Jorge Sánchez-Maldonado y Sonia Arévalo Vásquez	http://190.60.106.89/libros/pdfs/Aproximaciones%20acad%C3%A9micas%20a%20los%20ODS_vf_me.pdf

Fuente: elaboración propia.

La tercera fase, “Procesamiento de la información recolectada”, implicó dos actividades: (i) formar al equipo en software cualitativo, primordialmente, en el programa N-vivo 12; y (ii) ubicar, revisar, organizar, clasificar, codificar y concatenar en este programa los nueve textos seleccionados. El resultado obtenido fue un equipo con conocimientos en el procesamiento de información cualitativa.

La cuarta fase, “Descripción, análisis e interpretación de la información procesada”, encerró tres actividades: (i) exponer la relación del Trabajo Social con los ODS, lo que conllevó reseñas



de: (a) los atributos básicos de la Agenda 2030 y los ODS; (b) los rasgos claves de los ODS en Colombia; (c) los elementos centrales de las políticas públicas con ODS en Colombia; y (d) las características de las confluencias instauradas por el Trabajo Social con las políticas públicas que condensan los ODS en Colombia; (ii) descomponer tal vínculo distinguiendo las respuestas a las preguntas concebidas en este trabajo; y (iii) reconstruir ese lazo en armonía con nuestros criterios. El resultado logrado fue una interpretación crítico-propositiva de la relación en cuestión.

La quinta fase, “Proposición y circulación de aprendizajes” incorporó dos actividades: (i) esbozar lecciones aprendidas, conclusiones o sugerencias de pautas de sentido concernientes a la relación del Trabajo Social con los ODS según lineamientos construidos con lógicas de presente y de futuro; y (ii) elaborar un reporte de la investigación. Un resultado conseguido fue este artículo.

3. Hallazgos

De 1936 a 2023 en Colombia con referentes plurales el Trabajo Social ha producido, difundido y aplicado conocimientos relativos a su campo, al igual que a los ámbitos en los cuales se sitúa, derivados de sus investigaciones y de sus intervenciones. En sus ciclos de gestión de conocimientos, se ha referido al desarrollo moderno, en incontables circunstancias, por notables razones y con distintos objetivos, métodos e instrumentos. Esto le ha facilitado alcanzar resultados, efectos e impactos en individuos, grupos y comunidades asentadas en diversas entidades territoriales colombianas.

Para ilustrar lo anterior, basta con evocar la investigación que destaca cómo el desarrollo moderno es un dominio transversal disperso y polivalente en el Trabajo Social, desde sus orígenes hasta nuestros días, frente al que se producen conocimientos, actitudes, prácticas y perspectivas de colegas que han sido grabadas en los ejemplares de la *Revista Colombiana de Trabajo Social* del CONETS, a partir de 1992 (Contreras-Santos, 2021).

Con el anhelo de profundizar en ese aspecto, elevar la comprensión alrededor del uso del desarrollo moderno y precisar su relación con los imperativos actuales, aquí nos concentramos en escrutar los nexos erigidos, en el país, por el Trabajo Social con los ODS adoptados en la Asamblea General de Naciones Unidas (2015), “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, el 25 de septiembre de 2015 por los 193 Estados miembros de Naciones Unidas, entre los que se cuenta la República de Colombia. De ahí que, avanzamos concitando la atención en los nueve textos que componen el corpus documental de la pesquisa⁵ (véase tabla 1).

⁵ En adelante, corpus.



3.1 De los ODS en general

En el corpus se inscriben los términos Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible y ODS. Las y los colegas aluden a esos vocablos como imperativo o “deber y exigencia inexcusables” (Real Academia Española, 2022). Quizás, por esta razón, los significados y las peculiaridades con las cuales rodean esas palabras son próximos a las definiciones y a las propiedades expuestas por los organismos internacionales y nacionales en sus informes.

En el corpus se advierte que la Agenda 2030 es proclamada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), pero no son descritos su origen, evolución ni conformación. Es decir, se pierde de vista que la ONU se oficializó el 24 de octubre de 1945 con la ratificación de la Carta de Naciones Unidas por la mayoría de sus 51 Estados signatarios. También que, desde entonces, aumentó ese número. Paralelamente, que los principales órganos de la ONU son: la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Administración Fiduciaria, la Corte Internacional de Justicia y la Secretaría de la ONU. En su voz, que, pese a sus cambios, “[...] una cosa ha permanecido igual: sigue siendo el único lugar de la Tierra donde todas las naciones del mundo pueden reunirse, discutir problemas comunes y encontrar soluciones compartidas que beneficien a toda la humanidad” (Naciones Unidas, s.f.b, parr. 3).

8 En el corpus no se aclara que la Agenda 2030 o los ODS son una de las numerosas resoluciones ratificadas por la Asamblea General desde hace 70 años. Se anuncian los Estados miembros de la ONU sin explicar que hoy dicha Asamblea General está integrada por 193 de ellos, y que –cual órgano principal de deliberación, adopción de políticas, representación e igualdad de voto– configura un foro para las discusiones y las tomas de decisiones multilaterales sobre los asuntos internacionales y cuestiones específicas en sus reuniones conducentes a la adopción de sus resoluciones dentro de los límites de la *Carta de las Naciones Unidas* (Asamblea General de Naciones Unidas, s.f.; Naciones Unidas, 1945).

En el corpus, se asume la *Resolución A/70/L.1* de la Asamblea General de Naciones Unidas (2015) como el temario mundial del desarrollo derivado de la Cumbre de la ONU, sin ensamblar resúmenes de ella ni síntesis de sus apartados – Preámbulo; Declaración; Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas; Medios de Implementación y Alianza Mundial; Seguimiento y Examen –⁶. Sin mayores discordancias, se acepta que la Agenda 2030 es “una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás” (Naciones Unidas, s.f.a, parr. 1) o un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia (Asamblea General de Naciones Unidas, 2015).

⁶ En algunos textos se imprimen enunciados de sus apartados.

Al analizar el corpus se revela su sincronía con la versión estatal en tanto se admite que con los ODS se retoman los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), se consiguen los ODM no logrados, se abordan los asuntos pendientes de estos, se aspira a su cumplimiento pleno, llegando a los más vulnerables, y se superan sus alcances (Asamblea General de Naciones Unidas, 2015). A su vez, en el corpus, del mismo modo que en las narrativas estatales, se guarda silencio ante los moldes occidentales, modernos, capitalistas, coloniales, patriarcales, antropocéntricos y etnocéntricos de la Agenda 2030 (Hidalgo-Capitán *et al.*, 2019; Chavarro *et al.*, 2017).

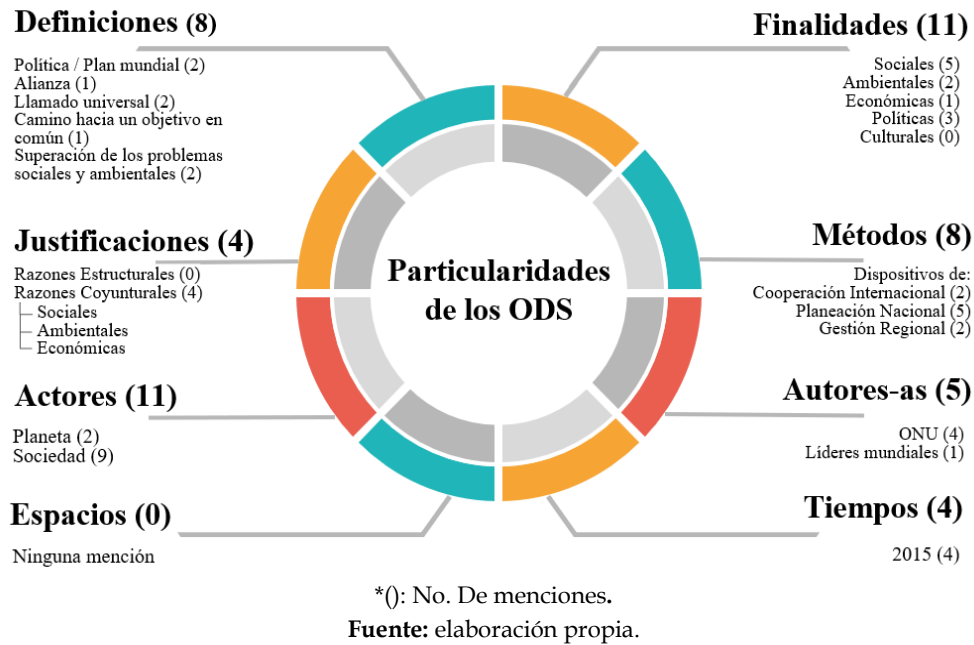
Según muchos especialistas, en diversas revisiones, se olvidan las dinámicas de recentralización, relegitimación y reorientación del desarrollo moderno mediante la instalación de objetivos y metas “deseables” que los países “subdesarrollados” deben conquistar al replicar los procesos concluidos por los países “desarrollados” en una carrera geopolítica dispar. De hecho, como antaño, no se interpela el orden internacional ni la denominación “países en desarrollo” o similares catalogaciones. Incluso, se disipan sus ciclos de producción, circulación y aplicación de conocimientos, basados en los paradigmas (neo)positivistas y (neo)funcionalistas de la ciencia moderna. Además, se difuminan sus grupos de expertos generadores de conocimientos alusivos al desarrollo moderno que el “resto” aplica, a través de alianzas técnicas y financieras compatibles con el propósito superior del mismo desarrollo.

3.2 De los ODS en particular

Ahora bien, la Asamblea General de Naciones Unidas (2015) propone 17 ODS con 169 metas, cuyos atributos no se tienden a explicar ni a controvertir en el corpus. Sin disputas, se intercalan referencias al carácter integrado e indivisible de los ODS, su alcance mundial y su aplicación universal, así como a la calificación de los países para alcanzar el desarrollo sostenible. Resumiendo, se insertan: (i) consideraciones atinentes a las realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país; (ii) reconocimientos de las políticas, prioridades, desafíos, problemas, dificultades, conflictos, deficiencias en datos y bases de referencias nacionales; y (iii) contemplaciones de los enfoques, visiones de futuro, modelos e instrumentos para lograr el desarrollo sostenible de cada país.

En el corpus se plantean definiciones, justificaciones, objetivos, métodos, actores, espacios y tiempos de la Agenda 2030 y de los ODS (véase figura 1). Con mínimos desacuerdos, se intersecan 11 ODS con los ejes de investigación o de intervención de los textos.

Figura 1. Particularidades de los ODS.



En cuanto a las definiciones, en 3 de 9 textos (Guillén de Romero *et al.*, 2020; Pérez-Contreras *et al.*, 2018; Zuaín-Sayur *et al.*, 2020), se afirma que la Agenda 2030 y los ODS son más un medio que un fin. Es decir, que son una política o un plan mundial, una alianza de compromiso con el desarrollo sostenible, un llamado internacional, un camino hacia un objetivo en común, una posibilidad de transformación y un aporte al desarrollo.

Esas delimitaciones, compatibles con las determinaciones frecuentes, son presentadas como unívocas y deseables. Por consiguiente, podrían ser vistas como una tarea a culminar con la inserción de diálogos inherentes a: (i) las pertenencias, las semejanzas, las polivalencias, las cooperaciones y las interrelaciones de los ODS con el concepto de desarrollo como neomodernización y el campo del desarrollo moderno teniendo en cuenta sus principios, objetivos, métodos e influjos sobre la sociedad y la naturaleza; (ii) la conjunción adversativa del desarrollo sostenible o con términos opuestos; (iii) la sostenibilidad teórica y la insostenibilidad práctica de los ODS (Gómez-Gil, 2018; Rodríguez-Becerra, 2018; Tapia-Gutiérrez, 2018); (iv) la transversalización de sus dimensiones social, económica y ambiental con la segregación de las mismas; y (v) la estandarización de los objetivos, las metas y los indicadores de los ODS que para numerosas expertas son inviables en el horizonte previsto.

En cuanto a las justificaciones, en 2 de 9 textos (Guillén de Romero *et al.*, 2020; Pérez-Contreras *et al.*, 2018), se promulgan razones de orden social, ambiental y económico que favorecen el origen de los ODS. Estas son: (i) terminar con la pobreza, la exclusión social, la marginación y el deterioro del ambiente; (ii) disminuir la desigualdad socioeconómica y la

ausencia de justicia social; (iii) responder a las preocupantes cifras de los índices de desarrollo humano; (iv) emitir réplicas ante las condiciones de vulnerabilidad; (v) abordar los problemas del contexto latinoamericano; (vi) obtener productividad eficiente y concreta para el beneficio de la sociedad; y (vii) proteger el planeta. Las y los colegas, fundamentados en sus paradigmas, incluyen unas justificaciones y excluyen otras –políticas y culturales–, lo que reflejaría congruencias con las argumentaciones propaladas por quienes preparan los ODS.

Esos esfuerzos del Trabajo Social son valiosos, ya que develan las incesantes búsquedas de opciones para elevar las condiciones de vida humana y no humana. Mas, sorprende la estrechez de polémicas configuradas ante el marco justificativo de los ODS y de sus conceptos precedentes. Entre otros motivos porque, a partir de la década de 1960, con la imposición del concepto de desarrollo como modernización en América Latina, incontables voces le impugnan a tal encuadre: (i) su tendencia hacia la solución de las consecuencias de los problemas, originados por el mismo sistema hegemónico, sin atender sus causas estructurales (Tapia-Gutiérrez, 2018); (ii) su rotulación de los países latinoamericanos como piezas del “tercer mundo”, ávidos del desarrollo moderno a procurarse con marcos lógicos sesgados, foráneos y perpetuadores de disparidades a todo nivel; y (iii) sus reiterados contrasentidos entre la superación de las secuelas del crecimiento económico y el cuidado de la naturaleza, el consumismo y la preservación de la vida no humana o el crecimiento económico acelerado e ilimitado y el medio ambiente sostenible lento y finito (Hidalgo-Capitán *et al.*, 2019; Tapia-Gutiérrez, 2018).

En cuanto a las finalidades, en 6 de 9 textos (Domínguez-Machado, 2019; Guillén de Romero *et al.*, 2020; Pérez-Contreras *et al.*, 2018; Seña-Vidal *et al.*, 2018; Zuaín-Sayur *et al.*, 2020), se citan propósitos sociales, ambientales, económicos y políticos de los ODS. A saber: (i) alcanzar la dignidad, la paz y la prosperidad mundial; (ii) construir un mundo mejor para todos; (iii) garantizar la igualdad y justicia social; (iv) beneficiar a la población vulnerable; (v) proteger el medio ambiente, para el beneficio de los seres vivos; (vi) lograr el consumo y la producción sostenibles; (vii) satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras; (viii) conseguir que todos los seres humanos puedan realizar su potencial con dignidad e igualdad, y en un medio ambiente saludable; (ix) construir un hábitat integral y sostenible; (x) aumentar el desarrollo humano; (xi) enfocar políticas públicas nacionales; y (xii) lograr el bienestar.

Como en las justificaciones, las y los colegas enuncian propósitos que guardan similitudes con los fines de los ODS. Para completar la proyección es ineludible: (i) notar la carencia perceptible de objetivos culturales, ya que, de uno u otro modo, aquellos propósitos afectan las culturas; (ii) desentrañar los contenidos de los ODS; y (iii) revelar las paradojas existentes entre la sostenibilidad mercantil y la sostenibilidad ambiental; las metas de los ODS y las lógicas económicas; así como las fugacidades en las formas de los ODS y las longevidades en sus fondos.

En cuanto a los métodos, en 3 de 9 textos (Domínguez-Machado, 2019; Guillén de Romero *et al.*, 2020; Zuaín-Sayur *et al.*, 2020), se muestra que los ODS se materializan recurriendo a dispositivos de orden internacional, nacional y regional. Es decir, mediante: (i) el robustecimiento de los tratados, convenios u organizaciones internacionales; (ii) la traducción de los objetivos en políticas públicas, planes y proyectos; (iii) la consolidación de las alianzas colaborativas entre los Gobiernos; (iv) la conexión de acciones con eficiencia, coherencia y responsabilidad; (v) el fomento de la articulación y el compromiso interinstitucional; (vi) la coordinación entre Gobiernos, área empresarial, instituciones de educación superior y población civil. Las y los colegas coinciden al manifestar que la consecución de los ODS se alcanza con la implementación estatal de políticas, planes y proyectos.

Debido a que los medios convierten los propósitos de los ODS en obras, aquí cobran fuerza los seguimientos y las evaluaciones de las políticas públicas, al considerar: (i) sus fines; (ii) sus aparentes externalidades o sus patrones de crecimiento económico universal, unidireccional y banquero, al igual que sus apoyos al sector privado con la suscripción de ciertos actos y la inadvertencia de otros; (iii) sus reproducciones de las contradicciones de los ODS, entre ellos, la atención a expresiones negativas del orden vigente y la formulación de metas mitigadoras de tales expresiones con descuidos de sus motivaciones primarias y sin planteamientos ni cambios claves alusivos al mercado o a los medios de producción; y (iv) su conciencia ante la presencia de problemas engendrados con sus pautas e inconsciencia frente a la existencia de herramientas sustanciales para resolverlos sin sus parámetros.

12

En cuanto a la autoría de los ODS, en 4 de 9 textos (Blanco-Echeverry, 2022; Guillén de Romero *et al.*, 2020; Seña-Vidal *et al.*, 2018; Zuaín-Sayur *et al.*, 2020) se distingue a la ONU como productora de la Agenda 2030 y de los ODS. Además, un autor agrega que los ODS son ideados por los líderes mundiales. Al margen de que la autoría manifiesta es indiscutible, con el ánimo de avanzar es básico introducir, en ese terreno, análisis de los involucrados que permitan detectar sus rasgos o visualizar sus roles, valores, intereses, recursos, mandatos, participaciones, conflictos, consensos y compromisos en el asunto. En efecto, fuentes disímiles sostienen que mientras los protagonistas de la crisis civilizatoria actual infrinjan los deberes que les competen en sus soluciones, es imposible lograr los cambios requeridos para conservar la vida a mediano y largo plazo (Rodríguez-Becerra, 2018). Todavía más, notan que la Agenda 2030 es un acuerdo global con obligaciones difusas y con ejecución de acciones nacionales opuestas a ella en varios países (Gómez-Gil, 2018). Entonces, instan a precisar las responsabilidades diferenciadas de los seres humanos y de los Gobiernos en los daños ocasionados a la Tierra, junto a las incidencias de los sectores mercantiles en las decisiones estatales.

En cuanto a quienes se benefician de los ODS, en 6 de 9 textos (Blanco-Echeverry, 2022; Chávez-Plazas y Ramírez-Mahecha, 2018; Domínguez-Machado, 2019; Guillén de Romero *et al.*, 2020; Pérez-Contreras *et al.*, 2018; Seña-Vidal *et al.*, 2018) se clarifica que los ODS son dirigidos a todas las personas y al medio ambiente en general. Sus autores especifican que son beneficiarios

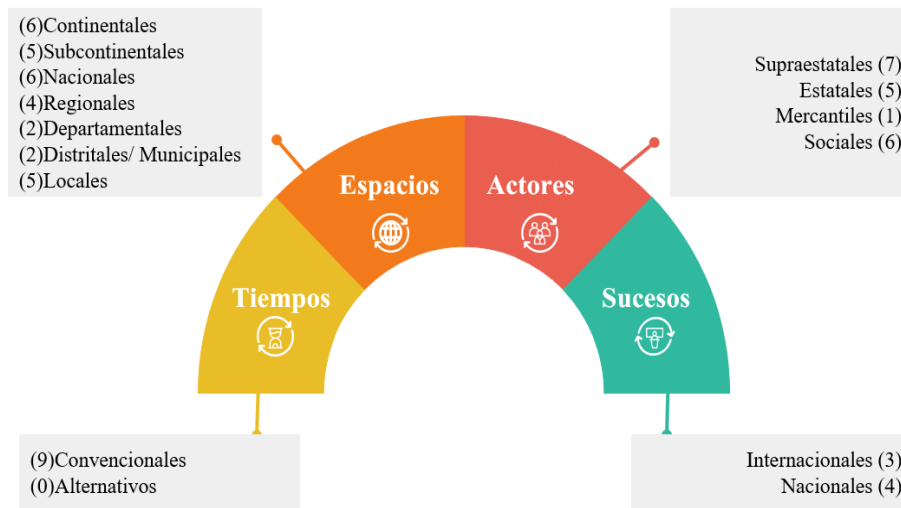
de los ODS: (i) el planeta, el medio ambiente o seres vivos y (ii) las poblaciones diferenciales o vulnerables como mujeres, niños y niñas, población LGBTIQ+, comunidades étnicas (indígenas, afros). Aunque podría ser loable el alcance poblacional expuesto en los ODS, su clasificación amerita ponderación al parecer arbitraria, fragmentada y reductora de la complejidad de los seres humanos. Según se indica persiste la catalogación de individuos, grupos y comunidades como receptores de ayudas para elevar sus niveles de consumo y no como seres humanos artífices de sus propias vidas en equilibrio con otros seres humanos y con la naturaleza.

En cuanto al tiempo y al espacio de aparición de los ODS, en 3 de 9 textos (Guillén de Romero *et al.*, 2020; Seña-Vidal *et al.*, 2018; Zuaín-Sayur *et al.*, 2020) se comunica que los ODS fueron creados en 2015. El total de colegas no apunta el lugar de surgimiento de los ODS. Si bien sus anotaciones, como en los anteriores apartados, son acertadas, podría ser relevante contemplar las discrepancias referidas a los manejos finitos, lineales y concordantes del tiempo y del espacio.

3.3 Del contexto colombiano de los ODS

En el corpus, el tiempo es contemporáneo y reducido. Se refiere: (i) al último medio siglo para señalar la presencia de crisis económicas, guerras, cambios paradigmáticos y teóricos en el ámbito internacional, así como la prolongación del conflicto armado en el ámbito colombiano; y (ii) a la última década para empalmar eventos, procesos y cifras a los focos investigativos. Con semejante lógica, el espacio es multiescalar y convencional. Se alude a continentes –Asia, Europa, América, Oceanía–, subcontinentes –Latinoamérica y Suramérica–, países –del norte, Colombia–, regiones –Centro Oriente, Occidente Pacífico, Orinoquía, Caribe–, departamentos –Sucre, Cundinamarca, Meta y Risaralda–, distritos, municipios, localidades y barrios –Cartagena, Sincelejo, Barranquilla, Pereira, Viotá, Torres de Ciudad de Bicentenario, Villa Aranjuez–. A veces, se realizan lugares para identificar características o problemas de los sujetos o de los objetos de estudio; otras, para remitir a sitios en los cuales se adelantan procesos o a entidades que cumplen funciones a escala dispar. Realmente las demarcaciones no siempre se concatenan con los ODS (véase figura 2).

Figura 2. Contextos de los ODS en Colombia.



*() No. De artículos que hacen referencia a la categoría.

Fuente: elaboración propia.

Como en la Agenda 2030, se admite la soberanía de cada Estado para adoptar e impulsar los ODS y trazar sus metas nacionales (Asamblea General de Naciones Unidas, 2015). Ante tal remisión es ineludible recordar las batallas promovidas en el Sur Global – desde la implantación del desarrollo moderno– sobre las relaciones de poder vigentes entre países, al interior de los países y entre grupos humanos, junto con los conflictos, las tensiones, las desigualdades y las inequidades que afectan sus vidas a todo nivel. También es imprescindible distinguir las complejas condiciones (in)materiales, urbanas y rurales, en las cuales se despliegan las infinitas conexiones entre la vida humana y no humana.

En el corpus, son múltiples los actores supraestatales, estatales, mercantiles y sociales vinculados a los ODS⁷ (véase figura 2). No obstante es crucial rememorar la difuminación de las cosmovisiones en torno al desarrollo, alternativas a las inscritas en los ODS. Por ejemplo, las de comunidades rurales, étnicas y campesinas defensoras de la naturaleza denominadas *sumak kawsay*, *suma qamaña*, buen vivir o vivir bien. Igualmente, es cardinal evocar las epistemologías, los contextos, los modos de pensar, de querer y de sentir, las teorías, los conocimientos, los saberes y los métodos que trascienden los ODS y el desarrollo moderno, activados por diversos grupos en apreciables lugares del planeta. Entre ellos, las Epistemologías del Sur y el Posdesarrollo (Tapia-Gutiérrez, 2018).

⁷ Es decir, se alude a *ONU Mujeres*, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, la Cepal, la OMS; al Congreso de la República, la Corte Constitucional, el Departamento de Planeación Nacional, el Ministerio de Vivienda, el Ministerio de Educación y Prosperidad Social; a las empresas y a la Fundación Mario Santo Domingo; a poblaciones diferenciales/vulnerables como mujeres, niños y niñas, población LGBTIQ+, pueblos indígenas, población en condición de discapacidad; a víctimas, campesinos y campesinas; a organizaciones; a instituciones de educación superior, como las Universidades del Meta, de Antioquia, del Valle, Corporación Universitaria del Caribe (Cecar) y Uniminuto; y a organismos como el CONETS.

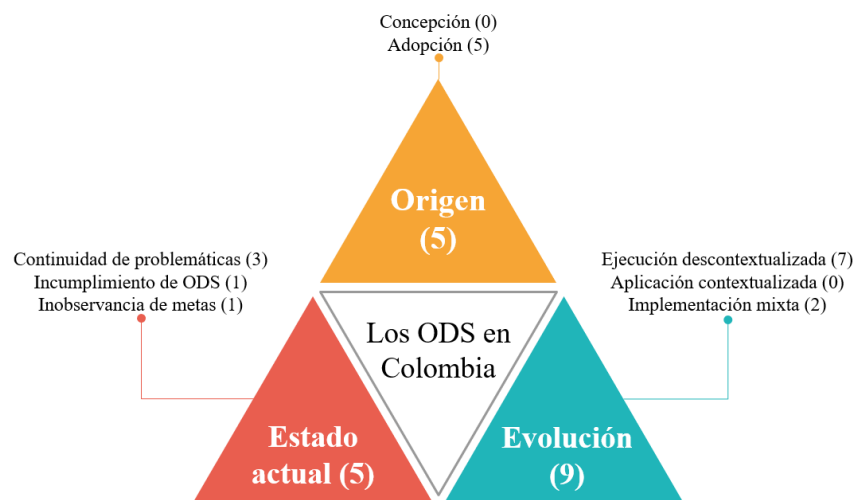
En el corpus, los hechos, los textos y los eventos nacionales e internacionales asociados a los ODS son públicos (véase figura 2). Los hechos nacionales compilados son el conflicto armado y la firma del Acuerdo de Paz. Los eventos internacionales subrayados son: la Cumbre de la Tierra (Rio de Janeiro, 1992), la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994), la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) y la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la Unesco (Paris, 2009). El documento nombrado es el *Informe Brundtland* de la Asamblea General de Naciones Unidas (1987).

Aun cuando los hechos nacionales y los eventos internacionales registrados ocurrieron, desconcierta la omisión de las interpelaciones instauradas a esos hechos y eventos, así como a los escritos derivados de los mismos, principalmente a las resoluciones precursoras de los ODS, tales como el Informe Brundtland, la Agenda 21, la Carta de la Tierra y los ODM. Sorprende el olvido de los eventos alternativos, desatados antes, durante o después de aquellos eventos con sus consecutivos discernimientos; por ejemplo, el Foro Social Mundial o el Manifiesto por la Vida.

3.4 De los ODS en Colombia

En el corpus no se cuenta con un texto que detalle y controvierta la trayectoria de los ODS en Colombia. En general, se ofrecen explicaciones puntuales de los ODS y análisis de sus avances según informes internacionales o referencias al caso colombiano sin deslindar ni escudriñar el total de los ODS. En 4 de 9 textos (Blanco-Echeverry, 2022; Chávez-Plazas y Ramírez-Mahecha, 2018; Seña-Vidal *et al.*, 2018; Zuaín-Sayur *et al.*, 2020) se listan de 1 a 11 de 17 ODS. En cambio, las y los colegas enseñan facetas de su origen, devenir y estado actual que encuadran con sus temas centrales (véase figura 3). Veamos:

Figura 3. Los ODS en Colombia.



*(): No. De menciones.

Fuente: elaboración propia.

Acerca del origen: en 2 de 9 textos (Guillén de Romero *et al.*, 2020; Zuaín-Sayur *et al.*, 2020) se asocian los ODS con: (i) tratados y convenios internacionales ratificados por el Estado; (ii) preceptos constitucionales, especialmente relativos al sector ambiental; (iii) direccionamientos para canalizar el desarrollo económico del país en pro de la atención a los “recursos naturales”; (iv) Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 aprobado; y (v) cambio de paradigma para lograr la prosperidad social.

Como se contempla, las y los colegas constatan el origen predominantemente oficial de los ODS, al cual se le podría adicionar que es una derivación del concepto de desarrollo sostenible, grabado en el dominio del desarrollo moderno y favorecido, a partir de la década de 1980, como la opción estatal que “neutraliza” nociones dirigidas a descubrir y afrontar los efectos de los desequilibrios esenciales presentes en la relación naturaleza-sociedad.

Acerca del devenir: en 4 de 9 textos (Blanco-Echeverry, 2022; Chávez-Plazas y Ramírez-Mahecha, 2018; Guillén de Romero *et al.*, 2020; Zuaín-Sayur *et al.*, 2020) se advierten las continuidades de problemas sociales y ambientales colombianos a pesar de que el Estado adoptó los ODS, pero al mismo tiempo se afirma que los ODS en el país posibilitan: (i) disponer de cooperación internacional para financiar proyectos; (ii) diseñar el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022; (iii) insertarlos en políticas públicas, planes, programas y proyectos; e (iv) incorporar la perspectiva de género.

16

En ese conjunto enunciativo, aparentemente contradictorio, es trascendental introducir análisis sobre los renovados complementos de los ODS al desarrollo como neomodernización y sus permanentes cooptaciones de iniciativas referidas a los tópicos abordados, desde la década de 1970, en incontables lugares del continente americano.

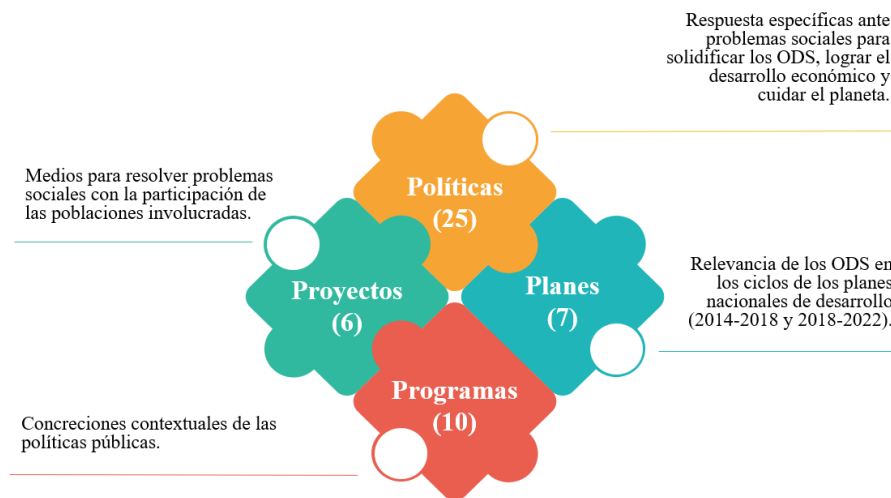
Acerca del estado actual, en 3 de 9 textos (Chávez-Plazas y Ramírez-Mahecha, 2018; Guillén de Romero *et al.*, 2020; Zuaín-Sayur *et al.*, 2020) se recalcan: (i) el incumplimiento de los ODS, pues, en 2018, Colombia ocupó el penúltimo lugar en el asunto; (ii) la inobservancia de metas de los ODS; (iii) la perennidad de cuestiones tales como la iniquidad entre hombres y mujeres, junto a la problemática ambiental; y (iv) la necesidad de discutir los caminos para lograr los ODS, al igual que de reconocer los contextos para sus aplicaciones.

Las puntualizaciones de las y los colegas podrían ser asumidas como indicios del acervo de acotaciones, tensiones, malestares y desdibujamientos de la sociedad frente al desarrollo moderno que, mínimamente, los generadores o los promotores de los ODS deberían complementar con idearios plurales para convertir en alertas, desafíos, recomendaciones y lecciones aprendidas a ingresar en los ejercicios de consecución de dichos objetivos.

3.5 De las políticas públicas con ODS en Colombia

En el corpus, las políticas, los planes, los programas y los proyectos vinculados a los ODS se soportan en la Constitución Política de Colombia, tal como puede verse en 3 de 9 textos (Guillén de Romero *et al.*, 2020; Isaza, 2021; Zuaín-Sayur *et al.*, 2020). Respecto a las políticas públicas, se afirma que son respuestas específicas ante problemas sociales (desigualdad de género, educación, pobreza, ambiente) para solidificar los ODS, lograr el desarrollo económico y cuidar el planeta. Respecto a los planes se fija la relevancia de los ODS en los ciclos de los planes nacionales de desarrollo (2014-2018 y 2018-2022). Respecto a los programas, se asegura que son concreciones contextuales de las políticas públicas. Respecto a los proyectos, se acepta que son medios para resolver problemas sociales con la participación de las poblaciones a las que se dirigen (véase figura 4).

Figura 4. Políticas Públicas con ODS en Colombia.



*(): No. De menciones.

Fuente: elaboración propia.

Ahora bien, en lo concerniente a los ciclos de las políticas, los planes, los programas y los proyectos, en el corpus se rotulan sus diseños, ejecuciones, seguimientos, evaluaciones y sistematizaciones, pero no se precisan. En unos textos se destacan los enlaces de las poblaciones o de los actores sociales, estatales y mercantiles en sus actuaciones.

Ante estas y similares exposiciones atinentes a las políticas, los planes, los programas o los proyectos, es fácil admitir sus pertinencias por cuantiosas razones. Verbigracia, en tanto se argumenta que son dispositivos “neutrales” cuyas sustancias dependen de quienes les fomentan o que, por ahora, son medios irremplazables de la administración pública. Sin embargo, tampoco es difícil recordar que, desde la segunda mitad del siglo XX, algunos actores estatales y mercantiles han perfilado esos mecanismos de la planeación contemporánea como artilugios para

identificar y cubrir las necesidades humanas con: (i) directrices del desarrollo moderno (ii) alternativas de solución coyunturales ante problemas estructurales; (iii) decisores, agentes, monitores y evaluadores o entidades y profesionales que, con dispares voluntades, apoyaron la ocurrencia de tales problemas; y (iv) magros resultados para la vida humana y no humana.

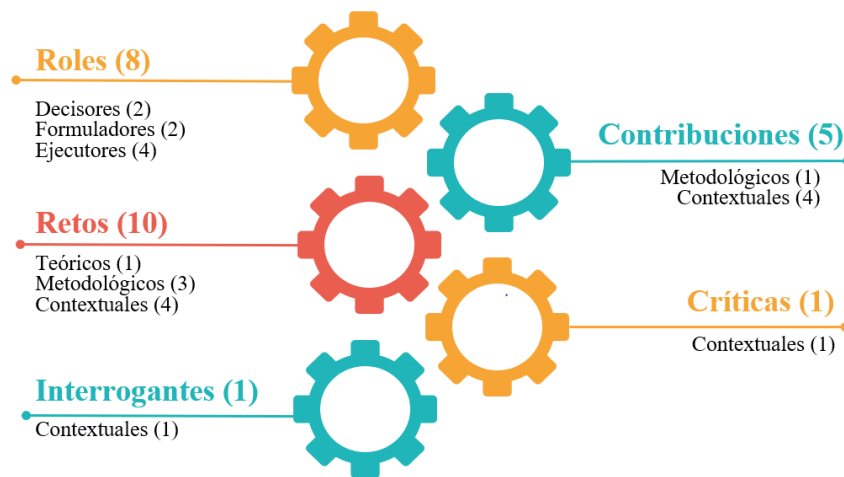
3.6 Del Trabajo Social y las políticas públicas con ODS en Colombia

En el corpus no existe un texto que descubra debilidades o amenazas de la relación configurada por el Trabajo Social con los ODS. No obstante, en 2 de 9 textos (Pérez-Contreras *et al.*, 2018; Seña-Vidal *et al.*, 2018) se acentúan oportunidades y fortalezas de dicha relación. En torno a las oportunidades, se sostiene que (i) los ODS representan áreas de intervención del Trabajo Social y que (ii) los temas de multiculturalidad, migraciones y gerontología social o territorialidad y sustentabilidad, pueden desembocar en el logro de los ODS. En torno a las fortalezas, se declara: (i) su aproximación a ciertos ODS en el marco de la educación que ofertan, (ii) su trabajo comprometido con varias entidades para colaborar en la apropiación y en la aplicación de la Agenda 2030 a nivel local, subnacional y nacional, y (iii) su contribución en la creación de conciencia alrededor de la tarea que les corresponde en la agenda global hacia 2030.

Puestas así las citas, podría parecer que el Trabajo Social es una disciplina-profesión reforzadora del orden mundial vigente. Por encima de esto, se presume que las oportunidades y las fortalezas comentadas son intentos por desencadenar ajustes con los ODS sin descartar las críticas planteadas a estos o a los entrecruzamientos del Trabajo Social con ellos.

En el corpus, la mención de los roles del Trabajo Social en las políticas públicas con ODS es limitada. Solamente en un texto (Seña-Vidal *et al.*, 2018) se indica que las y los trabajadores sociales poseen la formación y las competencias para desempeñarse en cargos decisorios de las políticas públicas, pero que este es un terreno de difícil acceso, en el que la mayoría de los profesionales son operadores y, en diversos casos, son formuladores de las mismas políticas sin que esto represente papeles decisorios. En todo caso, abogan por el tránsito del rol tradicional de implementador de políticas de las y los colegas hacia un rol influyente a nivel decisorio, así como por la adquisición de sentido del papel articulador entre las necesidades y los problemas de las personas con los recursos conformados por los beneficios y los servicios de las políticas sociales. No se perfilan roles sobre el seguimiento, la evaluación o la sistematización de las políticas públicas (véase figura 5).

Figura 5. Roles, contribuciones, retos, críticas e interrogantes del Trabajo Social a las políticas públicas con ODS.



*(): No. De menciones.

Fuente: elaboración propia.

Como se observa, perdura la meditación inherente al constante rol ejecutor del trabajador social en las políticas públicas y sus progresivos tránsitos hacia roles distintos. Por lo tanto, más que presentar argumentaciones a favor o en contra de dichos papeles, es ineludible monitorear y sistematizar los procesos del Trabajo Social en ese ámbito con aclaraciones que viren sus rumbos, lógicas, métodos e instrumentos, y que, por esta vía, faciliten reorientar las políticas públicas que concretan los ODS, de tal suerte que se sintonicen con la vida.

En el corpus es reducida la visibilidad de las contribuciones del Trabajo Social a las políticas públicas que acuñan los ODS en Colombia. No se captan aportes axiológicos, ontológicos, epistemológicos ni teóricos. En 2 de 9 textos (Pérez-Contreras et al., 2018; Seña-Vidal et al., 2018) se bosquejan contribuciones metodológicas y contextuales del Trabajo Social a esas políticas públicas. En términos metodológicos, se determina la reconfiguración de la intervención del Trabajo Social, en las políticas públicas, al asociar nuevas formas y métodos para otorgar mayor efectividad e impacto a sus instrumentos. En términos contextuales, se reseña la capacidad de comprender e intervenir la realidad social en el marco de las políticas públicas propensas al desarrollo sostenible, la convivencia y la construcción de paz.

Si bien las contribuciones metodológicas y contextuales expuestas son importantes porque se disponen como intenciones para mejorar las condiciones de vida de las personas, llama la atención que no se hilvanen con aportes de otro orden ni con propósitos superiores diferentes a los labrados en la Agenda 2030. Aquí cabe preguntarse si las actividades de docencia, investigación y extensión se adelantan para cimentar los ODS sin refutar sus complicados antecedentes, devenires o resultados en la sociedad y la naturaleza. Y, si es así, ¿por qué?

Adicionalmente, ¿si es viable o es deseable elevar la producción de sistematizaciones de las prácticas circunscritas a los ODS hasta concebir aprendizajes posibilitadores de transformaciones decisivas a los mismos?

En el corpus no se vislumbran retos axiológicos, ontológicos ni epistemológicos del Trabajo Social en los ciclos de las políticas públicas con ODS. En 2 de 9 textos (Pérez-Contreras *et al.*, 2018; Seña-Vidal *et al.*, 2018) se alude a retos teóricos, metodológicos y contextuales. Los retos teóricos identificados se ligan a: (i) la formación integral de profesionales para coadyuvar al desarrollo sostenible; (ii) la formación de docentes en el diseño de políticas públicas; y (iii) la apropiación de los conceptos y los retos de la Agenda 2030. Los retos metodológicos recopilados se imbrican con: (i) la gestión del conocimiento para incidir en la implementación de las políticas públicas; (ii) el ingreso de los ODS a las mallas curriculares; y (iii) la creación de alianzas que fortalezcan el conocimiento de los ODS. Los retos contextuales señalados se conectan con: (i) la inserción del Trabajo Social en el escenario actual de análisis de macroproblemas conducente a participar en la modificación de las políticas públicas; (ii) el enfrentamiento de los problemas, regionales y locales; y (iii) la mayor adhesión a las órbitas de las políticas públicas.

Como se aprecia, los retos del Trabajo Social pronunciados develan directa relación con las intenciones de alcanzar los ODS. Expresamente, son empeños encaminados a obtener los ODS en Colombia. Mas, dada la pluralidad del Trabajo Social, es imperativo estimar desafíos que complementen o confronten los ODS. Por ejemplo, los relacionados con la interpretación de la crisis civilizatoria o multidimensional que dichos objetivos ignoran, entendida como crisis del modelo de producción y consumo insostenible, que asume la naturaleza como mercancía, trasluce los fracasos del desarrollo moderno y amenaza la vida del planeta.

En el corpus no se reportan críticas axiológicas, ontológicas, epistemológicas, teóricas ni metodológicas del Trabajo Social en los ciclos de las políticas públicas cristalizadoras de los ODS. En un texto (Seña-Vidal *et al.*, 2018) se promulga una crítica contextual de tal conexión atinente a la escasa o a la débil influencia del Trabajo Social en la esfera decisoria de las políticas públicas. Igualmente, en dicho corpus se halla un interrogante alusivo al Trabajo Social en los ciclos de las políticas públicas relativo a la presencia de los contenidos del desarrollo sostenible en las políticas institucionales, los programas y cada asignatura, anotando que la educación con equidad y calidad es un eje de reflexión y atención de los ODS.

Aunque las críticas y las preguntas no son explícitas, en varios apartados del corpus se perciben impugnaciones e interrogantes referidos a los caminos para conseguir los ODS. De cualquier manera, vale decir que unos y otros son medios básicos para originar y brindar aportes a la vida humana y no humana en el Trabajo Social. Luego, se podría elevar su cantidad y calidad.

4. Conclusiones

En este artículo se ha sintetizado la investigación que adelantamos, en línea con el XVI Congreso Colombiano de Trabajo Social, para visibilizar los aportes del Trabajo Social a los ciclos de las políticas públicas que condensan los ODS e incluirlos en procesos complejos erigidos ante realidades y con objetivos e instrumentos del mismo orden.

Por consiguiente, impulsamos un método con el que identificamos en 6 artículos de revistas y 3 capítulos de libros divulgados por las y los colegas del Trabajo Social: (i) los contextos en los cuales son desplegadas tales políticas públicas, (ii) los papeles del Trabajo Social en esos contextos, al igual que (iii) las contribuciones, los retos, las críticas y los interrogantes de la investigación y de la intervención del Trabajo Social en los ciclos de aquellas políticas públicas.

En el corpus observamos que las y los colegas describen la Agenda 2030 o los ODS como un imperativo, tal como lo proclama la Asamblea General de Naciones Unidas (2015). Así, distinguen significados, atributos, temarios y devenires de dicha Resolución en forma semejante a los trazados en los documentos oficiales por los organismos (inter)nacionales. A su vez, omiten críticas efectuadas a esa Agenda. Por ejemplo, las concernientes a sus moldes, dinámicas, ciclos de gestión de conocimientos y grupos de expertos innovadores de ideas que el “resto” aplica, mediante alianzas compatibles con el propósito superior del desarrollo moderno.

Advertimos que anuncian los 17 ODS y sus metas sin precisar ni debatir sus peculiaridades. Especialmente, intercalan 11 ODS con los componentes claves de sus textos. Presentan definiciones, justificaciones, objetivos, métodos, actores, espacios y tiempos de la Agenda 2030 y de los ODS que visualizamos como esfuerzos valiosos, pues revelan las incesantes búsquedas de opciones para elevar las condiciones de la vida humana y no humana, pero que, simultáneamente, asumimos como elementos de una tarea a potenciar con inclusiones de argumentos que descubran sus (des)aciertos para esas vidas.

Al desplegar nuestro análisis, notamos que caracterizan el contexto colombiano de los ODS de modo singular. Respecto a la reseña de tiempos, espacios, actores, textos y eventos, sugerimos recordar: (i) las complejas condiciones del Sur Global en las cuales se instalan los ODS; (ii) los eclipses intensificados con el desarrollo moderno en ese locus; (iii) los escamoteos de las proposiciones que confrontan al desarrollo moderno; (iv) las omisiones de las interpelaciones realizadas a los antecedentes y a los eventos oficiales de los ODS; y (iv) los olvidos de las acciones y los escritos alternativos, fraguados antes, durante o después de esos eventos.

En el corpus, no se detalla ni se controvierte la trayectoria de los ODS en Colombia. En general, se brindan explicaciones puntuales de los ODS y de sus estados según informes internacionales o referencias al caso colombiano. Tampoco se clarifica ni cuestiona el total de los ODS. Por su parte, las y los colegas mencionan facetas en torno al devenir de los ODS que

encuadran con sus áreas centrales y que, algunas veces, interrogan por sus escasos resultados. Esto podría ser un vestigio de las tensiones ante el desarrollo moderno que, mínimamente, quienes promueven los ODS deberían convertir en alertas, desafíos, recomendaciones y aprendizajes a fusionar en los ejercicios de concreción de dichos objetivos.

En el corpus las políticas, los planes, los programas y los proyectos vinculados a los ODS se soportan en la Constitución Política de Colombia. Aceptando este panorama, subrayamos la necesidad de discurrir sobre esos dispositivos, sin soslayar que, a partir de la segunda mitad del siglo XX, actores estatales y mercantiles les han perfilado como medios para cubrir las necesidades humanas con: (i) parámetros del desarrollo moderno; (ii) soluciones coyunturales ante problemas estructurales; (iii) emprendedores que, con desiguales voluntades, coadyuvaron a ocasionar tales problemas; y (iv) exiguos resultados para la vida humana y no humana.

En el corpus no se pormenorizan las debilidades o amenazas palpables en la relación constituida por el Trabajo Social con los ODS. Presumimos que las oportunidades y las fortalezas apuntadas son intentos por generar compaginaciones con los ODS sin suprimir las críticas otorgadas a estos o a sus conexiones con ellos.

La enunciación de los roles del Trabajo Social en las políticas públicas con ODS es limitada en el corpus. Allí se trata el asiduo rol ejecutor del trabajador social en las políticas públicas y sus progresivos tránsitos hacia otros roles. En consecuencia, es ineludible seguir, evaluar y sistematizar los procesos del Trabajo Social en ese ámbito con fundamentos que consientan rotar sus cursos, lógicas, métodos e instrumentos y que, por esta senda, fomenten la reorientación y la consonancia con la vida de las políticas públicas que condensan los ODS.

En el corpus se insertan contribuciones metodológicas y contextuales del Trabajo Social a las políticas públicas que plasman los ODS; se registran retos teóricos, metodológicos y contextuales del Trabajo Social en los ciclos de las políticas públicas para coadyuvar a lograr los ODS; se formulan una crítica contextual y un interrogante del Trabajo Social a las políticas públicas operadoras de los ODS; y se omiten aportes y retos de otros órdenes que complementen o confronten esas políticas.

Con todo, recomendamos, en el marco del XVI Congreso Colombiano de Trabajo Social, reconsiderar los conocimientos y las prácticas del desarrollo moderno en general y de los ODS en particular que replicamos sin argüir, para examinar la incorporación de estos en nuestros pensamientos, palabras, obras y omisiones. Análogamente, invitamos a fortalecer los lineamientos del Trabajo Social en armonía con referentes que permitan producir, circular y aplicar conocimientos alternativos a los ODS y, en esta dirección, al campo del desarrollo, así como a la crisis civilizatoria propiciada por este.

Lo anterior conlleva despliegues docentes, investigativos y extensivos que faciliten describir, analizar e interpretar crítico-propositivamente los horizontes del desarrollo moderno y de los ODS en nuestras entidades territoriales. Es necesario exponer las continuidades del desarrollo moderno en los ODS sopesando sus matrices, patrones, dinámicas, ciclos, dispositivos, contradicciones e invisibilizaciones.

Ello implica superar los mitos y los ritos presentes en las tesis, las definiciones, las razones, los marcos lógicos, los creadores, los agentes y los destinatarios de los ODS, del mismo modo que las solicitudes forjadas frente a estos. Por ejemplo, las referidas al desarrollo moderno, al crecimiento y a la productividad como aspiraciones o equivalencias de mejoramientos en las condiciones de vida. En este ángulo, habría que resignificar los términos típicos del desarrollo moderno y de los ODS, tales como ambiente, crecimiento, pobreza, progreso, sostenibilidad, etc., hasta que sea posible resituarlos en redes categoriales benéficas para la vida y, por supuesto, lejanas de idearios acaparadores de riquezas, productivistas y consumistas.

Esas tareas contribuirán a desnaturalizar, desobjetivar y desanclar las políticas públicas – simplificadoras de las complejas existencias – que solidifican los ODS al promover balances que valoren sus frutos, al igual que sus incumplidas promesas para introducir cambios en las mismas que incrementen la paz. Entonces, podría ser crucial evaluar los resultados de los ODS en las vidas de las personas más vulneradas por el sistema que les formula, identificando sus posibilidades de materialización situada “sin daño”.

Una tarea análoga incluye desencadenar balances entre las pautas subsumidas en los ODS – universalismo, individualismo, mercantilismo, productivismo, tecnicismo, verticalismo y racionalismo – y los postulados inscritos en nociones alternativas a los conceptos del desarrollo moderno – diversidad, complementariedad, decrecimiento, reciprocidad, correspondencia, conciencia natural –, que reúnan vertientes orientadas a intensificar las investigaciones y las intervenciones a favor de la relación naturaleza-sociedad.

Paralelamente, es menester sistematizar las prácticas que abordan los ODS en disímiles tiempos y lugares para fomentar procesos, guiados con justicia sociocognitiva y cruzados con otras justicias – verbigracia, intergeneracional, diferencial, ecológica –, que consoliden las (de)construcciones del desarrollo, latentes y evidentes en los territorios locales, municipales, departamentales, nacionales e internacionales.

5. Referencias bibliográficas

- Asamblea General de Naciones Unidas. (1987). *Desarrollo y cooperación económica internacional: medio ambiente*.
https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMA-D-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf
- Asamblea General de Naciones Unidas. (2015). *Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015 (A/70/L.1). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf
- Asamblea General de Naciones Unidas. (s.f.). Funcionamiento de la Asamblea General durante la pandemia de COVID-19. *Naciones Unidas*. <https://www.un.org/es/ga/>
- Blanco-Echeverry, M. (2022). “Ideología de género” en México, Colombia y España: ¿eclosión o afianzamiento? *Eleuthera*, 24(1), 249-267. <https://doi.org/10.17151/eleu.2022.24.1.13>
- Chavarro, D. A., Vélez, M. I., Tovar, G., Montenegro-Trujillo, I., Hernández-Tasco, A., y Olaya, A. (2017). *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Colombia y el aporte de la ciencia, la tecnología y la innovación*. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.31118.87368>
- Chávez-Plazas, Y. A., y Ramírez-Mahecha, M. L. (2018). Representaciones sociales sobre el territorio, desde los acuerdos de la Habana, en un grupo de mujeres rurales del municipio de Viotá, Cundinamarca. *Tabula Rasa*, (29), 295-314. <https://doi.org/10.25058/20112742.n29.14>
- Contreras-Santos, M. J. (2021). El desarrollo en el Trabajo Social de Colombia: un campo transversal, disperso y polivalente. *PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (32), 173-200. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i32.10910>
- Domínguez-Machado, J. (2019). Análisis reflexiones del acompañamiento social y sostenibilidad en vivienda gratis en Cartagena de Indias. *Revista Colombiana de Trabajo Social*, (26), 13-30. <https://conetsco.org/wp-content/uploads/2019/11/RevistaConets.pdf>
- Gómez-Gil, C. (2018). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): una revisión crítica. *PAPELES de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, (140), 107-118. https://www.cvongd.org/ficheros/documentos/ods_revision_critica_carlos_gomez_gil.pdf
- Guillén de Romero, J., Calle-García, J., Gavidia-Pacheco, A. M., y Vélez-Santana, A.G. (2020). Desarrollo sostenible: Desde la mirada de preservación del medio ambiente colombiano. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(4), 293-307. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i4.34664>
- Hidalgo-Capitán, A. L., García-Álvarez, S., Cubillo-Guevara, A. P., y Medina-Carranco, N. (2019). Los Objetivos del Buen Vivir. Una propuesta alternativa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, 8(1), 6-57. https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.354
- Isaza, M. (2021). Acerca de la categoría territorios y paisajes en las lógicas sociales de la complejidad. *Eleuthera*, 23(2), 57-78. <https://doi.org/10.17151/eleu.2021.23.2.4>
- Naciones Unidas. (1945). *Carta de las Naciones Unidas*. <https://www.un.org/es/about-us/un-charter/full-text>

- Naciones Unidas. (s.f.a). 17 objetivos para transformar nuestro mundo. *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- Naciones Unidas. (s.f.b). La Organización. *Naciones Unidas*. <https://www.un.org/es/about-us>
- Pérez-Contreras, B., Godín-Díaz, R., y Chiquillo, B. (2018). Panorama institucional y horizonte del Programa de Trabajo Social de Cekar: análisis y reflexiones. En R. Vílchez-Pirela, Y. Señal-Vidal, y Y. Parra-Montoya (Eds.), *Enfoques, Teorías y Perspectivas del Trabajo Social y sus Programas Académicos* (pp. 127-162). Corporación Universitaria del Caribe (Cecar). <https://doi.org/10.21892/9789588557731.5>
- Real Academia Española. (2022). *Imperativo*. <https://dle.rae.es/imperativo>
- Rodríguez-Becerra, M. (2018). El desarrollo sostenible en los albores de los ODS y del Acuerdo de París. En M. Rodríguez y M. Vélez (Eds.), *Gobernanza y gerencia del desarrollo sostenible* (pp. 3-36). Ediciones Uniandes. <https://foronacionalambiental.org.co/wp-content/uploads/2021/02/Gobernanza-y-gerencia-completo-compressed.pdf>
- Señal-Vidal, Y. E., González-Ramírez, C., y Quinteros-Flores, C. (2018). Tendencias del Trabajo Social: retos del trabajador social en el campo laboral. En R. Vílchez-Pirela, Y. Señal-Vidal, y Y. Parra-Montoya (Eds.), *Enfoques, Teorías y Perspectivas del Trabajo Social y sus Programas Académicos* (pp. 57-107). Corporación Universitaria del Caribe (Cecar). <https://doi.org/10.21892/9789588557731.3>
- Tapia-Gutiérrez, A. (2018). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible como el último paso tecnificador del discurso de Desarrollo. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 5(2), 211-224. <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Cooperacion/article/view/3922>
- Zuaín-Sayur, S., Cubillos-Díaz, J., Sánchez-Maldonado, J., y Arévalo-Vásquez, S. (2020). Reflexiones inacabadas sobre un diálogo fundante en la Corporación Universitaria del Meta: ODS y nuestra existencia en la Orinoquía. En C. V. Castaño-Trujillo (Ed.), *Aproximaciones académicas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ¿Qué significa asegurar la prosperidad para todos?* (pp. 216-229). Corporación Universitaria del Meta (UNIMETA). http://editorial.unimeta.edu.co/pdfs/Aproximaciones%20académicas%20a%20los%20ODS_vf_me.pdf